



# Medicina de Familia. SEMERGEN



<http://www.elsevier.es/semergen>

## 119 - LO QUE SE ESCONDE DETRÁS DE UN DOLOR LUMBAR.

Romero Iglesias L<sup>(1)</sup>, Bernárdez McCudden L<sup>(2)</sup>, Fernández Lariño M<sup>(1)</sup>, De La Cruz García I<sup>(3)</sup>, Rial Frieiro S<sup>(4)</sup>.

(<sup>1</sup>) Médico Residente. Centro de Salud Porto do Son. (<sup>2</sup>) Médico Residente. Centro de Salud Porto do Son. (<sup>3</sup>) Médico Residente. Centro de Salud Noia. (<sup>4</sup>) Médico Residente. Centro de Salud A Estrada.

### Resumen

**Presentación:** Paciente de 21 años de edad que consulta por dolor lumbar no irradiado de tres días de evolución. La paciente no refiere traumatismo previo ni sobreesfuerzos. No clínica de síndrome miccional ni alteraciones en hábito deposicional. No presenta alergias medicamentosas de interés ni antecedentes médicos relevantes.

**Caso Clínico:** Tras acudir en dos ocasiones a nuestra consulta con diagnóstico de lumbalgia de características mecánicas recibiendo tratamiento para ello, acude de nuevo, refiriendo muy mala evolución a pesar del tratamiento pautado y dolor epigástrico de unas horas de evolución, irradiado a región lumbar bilateral y acompañado de náuseas y vómitos así como sensación de mareo sin giro de objetos. No mejora con analgesia pautada ni se modifica con la ingesta. No refiere alteraciones en hábito intestinal ni clínica de síndrome miccional. Las deposiciones son normales y no presenta melenas. Tras la exploración física y la realización de pruebas complementarias, se diagnostica de sepsis de origen urinaria y nefritis derecha.

**Conclusiones:** El dolor lumbar es un motivo de consulta frecuente. Su evolución y pronóstico habitualmente es benigno y el dolor desaparece después de unas semanas de evolución constituyendo un episodio de dolor lumbar inespecífico. En una pequeña proporción de pacientes, constituirá una patología con riesgo significativo para la funcionalidad o la vida. Por este motivo deberemos prestar vital importancia a los signos de alarma, que guiarán la evaluación y el manejo global. El empleo rutinario de pruebas diagnósticas no está recomendado en el protocolo de manejo del paciente adulto con dolor lumbar agudo. Deben reservarse a aquellos con signos de alarma en la historia clínica o examen físico.